



**Fecha:** 11 de Octubre de 2026

**Hora:** 11:45

**Asunto:** BRIEFING ESCRITO

**Doc. Nº:** 01

**De:** Director de carrera

**Para:** Todos los concursantes

**Nº páginas:** 2

## BRIEFING ESCRITO

### 1. Bienvenida al I Slalom Ciudad de Consuegra.

Bienvenidos a todos los participantes de este primer **Slalom Ciudad de Consuegra**. Queremos agradecer sinceramente a todos los equipos por su asistencia y, muy especialmente, a **Escudería Automóvil Club Consuegra** por la organización de esta prueba, será puntuable para el **Campeonato de Castilla La Mancha de Slalom**.

Mi nombre es **DAVID**, y tendré el honor de desempeñar el cargo de **Director de Carrera** durante este evento.

Estaré a vuestra disposición para ayudar en todo lo que necesitéis.

¡Os deseo mucha suerte y que disfrutéis de una gran jornada de motor!

### 2. Recorrido de la prueba

El recorrido de la prueba es del tipo circuito, con una longitud de 500 metros y una anchura media de 4 metros.

La salida y la llegada será el mismo punto. Parque Cerrado: Existirá un parque cerrado de acuerdo a las PCCCTCM, este parque será en la zona de asistencia de cada equipo ni guardar (remolque/camión), pudiendo ser vistos en todo momento. Todos los equipos deberán acceder por sus propios medios a la zona de parque cerrado, salvo disposición adicional por parte del colegio de comisarios deportivos.

Una vez que cada participante haya cruzado la meta en cada manga, deberá dirigirse a su **zona de asistencia** a una **velocidad prudente**, evitando en todo momento realizar maniobras que puedan poner en peligro a los **oficiales de la prueba**, al **público** o al **resto de participantes**.

Cualquier acción que incumpla esta norma será **puesta en conocimiento de los Comisarios Deportivos**, quienes adoptarán las medidas oportunas según el reglamento.

Habrán jueces de hecho que serán los encargados de registrar las penalizaciones que observen y de trasladarlas a los comisarios deportivos. Las penalizaciones mencionadas no serán susceptibles de reclamación, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.7.1 del CDI.

Las decisiones de dichos jueces son definitivas, salvo decisión en sentido contrario de los comisarios deportivos, pero no constituyen en sí mismas una clasificación porque no tienen en cuenta las condiciones en las que los Concursantes han realizado el Recorrido según indica el artículo 13.7.2 del C.D.I

### **3. DESARROLLO DE LA PRUEBA**

La prueba se disputará a **DOS** mangas cronometradas oficiales y una manga de entrenamiento con cronometraje informativo. La manga de entrenamientos comenzará a las 12:30 hora oficial GPS.

La salida se dará a vehículo parado y motor en marcha. No se dará la salida a un vehículo hasta que haya terminado el recorrido el vehículo anterior. Cada conductor estará a bordo de su vehículo sin acompañante alguno durante toda la carrera.

Si un vehículo se queda dentro del recorrido, se mandará a un vehículo de rescate y en la medida de los posibles se le llevará a su asistencia.

Si un vehículo no realizara la manga, salvo por autorización expresa de los CC.DD no podrá realizar la segunda manga.

El orden de salida se establecerá por sorteo antes de la manga de reconocimiento, manteniéndose el mismo orden durante el resto de las mangas.

**MUCHAS GRACIAS POR VUESTRA ATENCION Y MUCHA SUERTE**